



**ACTA DE REOLUCION DE CONCURSO PUBLICO  
GRADO 15° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2018**

Una vez finalizado el plazo de presentación de Antecedentes al Concurso Público de Chofer de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de decreto Alcaldicio N° 3.134 de fecha 24/05/2018, se reúne siendo las 09:55 del día jueves 31 de mayo de 2018 para conocer y evaluar a cada uno de los postulantes a dicho cargo, de la Planta Administrativo Grado 15.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade      Administrador Municipal
2. Erito Agustín Muñoz Oviedo      Director de Control
3. Elson Inostroza Morales.      Director de Finanzas
  
4. Juana Isabel Vergara Cerda      Encargada de Recursos Humanos      Secretaria Comisión

Al Concurso Público de Chofer Grado 15° administrativo de la Municipalidad de Ránquil; se presentaron los siguientes postulantes:

		Fecha	Hora
1	Víctor Eduardo Alarcón Rodríguez	22/05/2018	15:02
2	Roberto Armando Concha San Martín	23/05/2018	15:53
3	Ronald Karin Palma González	28/05/2018	13:05
4	Caín Salvador de la Jara Araya	28/05/2018	13:40
5	Johan Alfredo Torres Muñoz	28/05/2018	16:05
6	Sergio Alexis García Rosales	29/05/2018	09:00
7	Manuel Alejandro Cáceres Carrasco	29/05/2018	11:35
8	Alexis Gustavo Torres Muñoz	29/05/2018	12:15



**1.- Revisión de Antecedentes de acuerdo a lo indicado en el Punto 4 de las Bases:**

Se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso, arrojando el siguiente resultado:

		Curriculum	Cedula Identidad	Estudios	Certificado Nacimiento	Situación Militar	Declaración Jurada
1	Víctor Eduardo Alarcón Rodríguez	Si	Si	4° Medio	Si	Si	Si
2	Roberto Armando Concha San Martin	Si	Si	4° Medio	Si	Si	Si
3	Ronald Karín Palma González	Si	Si	4° Medio Técnico Profesional	Si	Si	Si
4	Caín Salvador de la Jara Araya	Si	Si	4° Medio	Si	Si	Si
5	Johan Alfredo Torres Muñoz	Si	Si	4° Medio	Si	No se adjunta	Está Incompleta
6	Sergio Alexis García Rosales	Si	Si	4° Medio	Si	Si	Si
7	Manuel Alejandro Cáceres Carrasco	Si	Si	4° Medio	Si	Si	Si
8	Alexis Gustavo Torres Muñoz	Si	Si	4° Medio	Si	Si	Si

**Observación:**

Postulante N° 5 Sr. Johan Alfredo Torres Muñoz, no presenta Certificado de situación militar al día, además la declaración jurada está incompleta.



**2.- Revisión de Antecedentes de acuerdo a lo indicado en el Punto 2 y 5 de las Bases del concurso:**

Posterior a la evaluación de antecedentes se procedió a evaluar lo solicitado en las bases en el punto 2 y punto 5, que se detallan a continuación:

**2.- DESCRIPCION DEL CARGO.**

Cargo: Chofer, licencia A3 y A5

**5.- REQUISITOS ESPECIFICOS.**

Se requiere contar con una persona que cuente con estudios de enseñanza media o nivel medio superior. Con experiencia laboral a lo menos 1 año **comprobada**, de preferencia en el área de movilización y transporte.

		Tipo de Licencia de Conducir acreditada	Años de Experiencia laboral <b><u>comprobada</u></b> en el sector privado	Años de Experiencia laboral <b><u>comprobada</u></b> en el sector público.
1	Víctor Eduardo Alarcón Rodríguez	A3 – A4 – A5	0	0
2	Roberto Armando Concha San Martín	A1 – A2	0	0
3	Ronald Karin Palma González	No se adjunta	0	0
4	Caín Salvador de la Jara Araya	A3 – A5 – B - C	0	0
5	Johan Alfredo Torres Muñoz	No se adjunta	0	0
6	Sergio Alexis García Rosales	A3 – A4 – B - F	11 Meses 26 días.	0
7	Manuel Alejandro Cáceres Carrasco	A3 - A5 - B	0	0
8	Alexis Gustavo Torres Muñoz	A3 – A5	4 años	1 año



**Conclusiones:**

Revisados los antecedentes requeridos en el punto 1 y 2 anteriores; la individualización de los antecedentes, mas los antecedentes para el cargo y requisitos específicos, se establecieron las siguientes observaciones para los postulantes:

1	Víctor Eduardo Alarcón Rodríguez	No presenta la experiencia laboral <b>comprobada</b> mínima de 1 año de acuerdo a lo indicado en el Punto 5 de las Bases como requisito específico.
2	Roberto Armando Concha San Martin	No presenta la experiencia laboral <b>comprobada</b> mínima de 1 año de acuerdo a lo indicado en el Punto 5 de las Bases como requisito específico.  Además no tiene Licencia de Conducir A3 y A5, de acuerdo a lo solicitado en las bases.
3	Ronald Karin Palma González	No presenta la experiencia laboral <b>comprobada</b> mínima de 1 año de acuerdo a lo indicado en el Punto 5 de las Bases como requisito específico.  Además no acredita Licencia de Conducir A3 y A5, de acuerdo a lo solicitado en las bases.
4	Caín Salvador de la Jara Araya	No presenta la experiencia laboral <b>comprobada</b> mínima de 1 año de acuerdo a lo indicado en el Punto 5 de las Bases como requisito específico.
5	Johan Alfredo Torres Muñoz	No presenta la experiencia laboral <b>comprobada</b> mínima de 1 año de acuerdo a lo indicado en el Punto 5 de las Bases como requisito específico.  No presenta certificado situación militar al día, no acredita Licencia de Conducir A3 y A5, de acuerdo a lo solicitado en las bases, además presenta declaración jurada incompleta.
6	Sergio Alexis García Rosales	No presenta la experiencia laboral <b>comprobada</b> mínima de 1 año de acuerdo a lo indicado en el Punto 5 de las Bases como requisito específico.  No tiene Licencia de Conducir A5, de acuerdo a lo solicitado en las bases.
7	Manuel Alejandro Cáceres Carrasco	No presenta la experiencia laboral <b>comprobada</b> mínima de 1 año de acuerdo a lo indicado en el Punto 5 de las Bases como requisito específico.

El único postulante que cumple con todos los requisitos señalados previamente es el siguiente:

8	Alexis Gustavo Torres Muñoz	Estudios: 4° Medio. Experiencia Laboral Comprobada: 5 Años (Sector privado y Público).
---	-----------------------------	---



Una vez analizados los requisitos para el desempeño del cargo, así como los requisitos adicionales señalados en las bases, la comisión procedió a evaluar los antecedentes **presentados** y **acreditados** en cada uno de los sobres (Estudios, Experiencia), se consideraron los siguientes criterios de evaluación de acuerdo a lo establecido en las Bases de postulación:

**1.-Estudio: ponderación 30%**

ESTUDIOS	VALOR CRITERIO 30%	PUNTOS
Técnico y/o Profesional		20
Enseñanza Media Completa		10

**2.- Experiencia Laboral: ponderación 20%**

EXPERIENCIA LABORAL	VALOR CRITERIO 20%	PUNTOS
Experiencia en el sistema publico	0 - 1 año	10
	13 meses a 3 años	20
	Más de 3 años	30

Como se mencionó en las conclusiones, el único postulante que cumplió todos los requisitos señalados en las bases, se procedió a otorgar puntaje de acuerdo a lo ingresado en su sobre de postulación y lo requerido en las bases de postulación:

	Estudios (Máximo 30 Puntos)	Experiencia (Máximo 20 Puntos)	
Alexis Gustavo Torres Muñoz	10	20	<b>30</b>

Pasando a la entrevista psicológica y entrevista personal, según lo estipulado en el punto 6 de las bases (Puntaje igual o mayor a 20 puntos), la que se llevará a cabo el día lunes 04/06/2018 y miércoles 06/06/2018 respectivamente.

1. Alexis Gustavo Torres Muñoz 30 Puntos

Se cierra evaluación de antecedentes, por parte del comité de selección a las 12:55 del día jueves 31 de mayo de 2018

MODESTO SEPULVEDA ANDRADE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUANA ISABEL VERGARA CERDA  
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

ERITO AGUSTIN MUÑOZ OVIEDO  
DIRECTOR DE CONTROL

ELSON INOSTROZA MORALES  
DIRECTOR FINANZAS

Ñipas, 31 de mayo de 2018.